**INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS CONDICIONES PARA EL DEVENGO Y CUANTÍAS DE LAS INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.   
Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a   
órganos colegiados o sociales**

**Fecha actualización: 31/12/2024**

Años 2024 y 2023: No existen gastos de viajes, manutención, alojamiento para asistencia a órganos colegiados.